



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE  
NAVARRA**

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL INFORME DE  
AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

# **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA**

**Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Empresas  
correspondientes al ejercicio 2021 junto al Informe de  
Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

### **CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS 2021:**

- Balances de PYMES al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias de PYMES correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de PYMES correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020
- Memoria de PYMES del ejercicio 2021

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA**

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea de Colegiados del **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA**:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales del **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p data-bbox="196 741 536 775"><i>Reconocimiento de ingresos</i></p> <p data-bbox="196 819 786 999">El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.</p> <p data-bbox="196 1066 786 1167">Hemos considerado la adecuada imputación temporal de los ingresos al cierre del ejercicio como el aspecto más relevante de la auditoría.</p>	<p data-bbox="815 741 1378 808">Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul data-bbox="815 853 1378 1736" style="list-style-type: none"><li data-bbox="815 853 1378 1032">- Análisis específico de las operaciones de ingresos cercanas al cierre del ejercicio, tanto anteriores como posteriores, confirmando la correcta imputación temporal de los mismos.</li><li data-bbox="815 1077 1378 1178">- Recálculo de las cuotas colegiales y visados devengados en el ejercicio y comparación con los ingresos registrados por el Colegio.</li><li data-bbox="815 1223 1378 1514">- Inclusión en la solicitud de confirmaciones externas para una muestra de saldos pendientes de cobro del volumen de operaciones del ejercicio, realizando, en caso de no obtener respuesta, procedimientos de comprobación alternativos de operaciones cercanas al cierre.</li><li data-bbox="815 1559 1378 1736">- Evaluación de la adecuación del contenido de las cuentas anuales adjuntas a los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.</li></ul>

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Quota Auditores, S.L. (ROAC 51389)



M<sup>a</sup> Asun Ibáñez Navascués (ROAC 19897)  
Socia - Auditora de cuentas

29 de junio de 2022



BDO QUOTA AUDITORES  
S.L.

2022 Núm. 16/22/00976  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA**

**CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021**

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA**  
**BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.708</b>	<b>5.808</b>
Inmovilizado intangible	5	13.101	632
Inmovilizado material	5	5.578	5.147
Inversiones financieras a largo plazo	6	29	29
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>707.487</b>	<b>674.000</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	218.589	198.986
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios.		79.078	95.064
Otros deudores		139.511	103.922
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 y 12.2	73.745	0
Inversiones financieras a corto plazo	12.2		33.928
Periodificaciones		49.517	2.019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	365.636	439.067
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>726.195</b>	<b>679.808</b>

*Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Pymes, las Cuentas de Pérdidas y ganancias de Pymes, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de Pymes adjuntos y la Memoria Anual de Pymes que consta de 15 Notas*

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA**  
**BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresados en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>489.215</b>	<b>413.055</b>
Fondos propios	8	489.215	413.055
Fondo social		131.848	131.848
Fondo social		131.848	131.848
Reservas		291.738	156.685
Otras Reservas		291.738	156.685
Resultado del ejercicio		65.629	124.522
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Deudas a largo plazo	7	0	0
Otras deudas a largo plazo		0	0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>236.980</b>	<b>266.753</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		22	0
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 9	231.952	226.753
Otros acreedores		231.952	226.753
Periodificaciones		5.006	40.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>726.195</b>	<b>679.808</b>

*Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Pymes, las Cuentas de Pérdidas y ganancias de Pymes, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de Pymes adjuntos y la Memoria Anual de Pymes que consta de 15 Notas*

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA**  
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES AL 31/12/2021 Y 31/12/2020**  
 (Expresados en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>10</b>	<b>501.438</b>	<b>461.898</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(23.682)</b>	<b>-</b>
Trabajos realizados por otras empresas		(23.682)	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>10</b>	<b>338.447</b>	<b>405.346</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>10</b>	<b>(273.828)</b>	<b>(225.795)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>10</b>	<b>(464.934)</b>	<b>(490.435)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>(2.167)</b>	<b>(1.993)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>(352)</b>	<b>-</b>
<b>Resultados excepcionales</b>		<b>-</b>	<b>(8.872)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>74.922</b>	<b>140.149</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>74.924</b>	<b>140.151</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>9</b>	<b>(9.295)</b>	<b>(15.629)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES</b>		<b>65.629</b>	<b>124.522</b>
<b>CONTINUADAS</b>			

*Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias de Pymes, el Balance de Pymes, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de Pymes adjuntos y la Memoria Anual de Pymes que consta de 15 Notas*

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 (Expresados en Euros)

	Fondo Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020</b>	131.848	138.679	18.006		288.533
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			124.522		124.522
Otras variaciones del patrimonio neto		18.006	(18.006)		-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	131.848	156.685	124.522		413.055
Ajustes por errores 2020 y anteriores		10.531			
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	131.848	167.216	124.522		423.586
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			65.629		65.629
Otras variaciones del patrimonio neto		124.522	(124.522)		-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	131.848	291.738	65.629		489.215

*Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de Pymes, el Balance de Pymes y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de Pymes y la Memoria Anual de Pymes adjunta que consta de 15 Notas.*

Documento: **Memoria de PYMES**  
Empresa: **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA**  
Ejercicio: **2021**

## **1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra se constituyó como segregación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Álava, Guipúzcoa y Navarra por Decreto Foral 318/1998, de 2 de noviembre.

Es una corporación profesional de Derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por la Ley de Colegios Profesionales, los Estatutos de los Colegios de Ingenieros Industriales, sus propios Estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de Gobierno.

Los fines del Colegio se recogen en el artículo 5º de sus Estatutos y resumidos son:

Serán fines del Colegio los que el Ordenamiento Jurídico vigente le atribuya como Corporación profesional.

Fin esencial del Colegio será la representación –incluida la institucional- y defensa de la profesión y los intereses profesionales de los colegiados, en congruencia con los intereses generales de la Sociedad, y ordenar el ejercicio de la profesión en su ámbito de competencia y dentro del marco legal establecido.

Sin perjuicio de ello, el Colegio podrá intervenir, de conformidad con la Ley, en cuantas tareas de interés general le sean encomendadas o acuerde de propia iniciativa. Asimismo, colaborará con las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones, en los términos previstos por las leyes.

Otros fines son:

1. La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados. Y, en su caso, intervenir, como mediadores o árbitros, en los conflictos profesionales que se puedan producir entre colegiados o entre éstos y terceras personas, si lo solicitan de común acuerdo las partes implicadas.
2. Organizar y desarrollar, en su caso, la previsión social entre sus miembros prestando una atención especial a la formación de los colegiados.
3. Organizar y desarrollar cuantas acciones e iniciativas se consideren necesarias para la orientación y el desarrollo profesional de los colegiados y sus empresas.

El ámbito territorial de actuación es la Comunidad Foral de Navarra.

El Colegio tiene su domicilio social en Pamplona, calle Arrieta 11 bis 5º y su CIF es G-31642515.

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### ***2.1 Imagen fiel***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES, aplicando las modificaciones incluidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el R.D. 602/2016, de 2 de diciembre. La Junta de Gobierno del Colegio ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio habidos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

La Junta de Gobierno del Colegio estima que las cuentas anuales del ejercicio terminado en diciembre de 2021 serán aprobadas por la Junta General de colegiados sin variaciones significativas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Colegiados celebrada el 11 de junio de 2021.

### ***2.2 Principios contables***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### ***2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren al cálculo de la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

### ***2.4 Comparación de la información***

De acuerdo con la legislación mercantil la Junta de Gobierno presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

## **2.5 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## **2.6 Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos recogidos en varias partidas.

## **2.7 Moneda**

La presente memoria se expresa en unidades de euro.

## **2.8 Cambios en criterios contables**

Durante el 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

## **2.9 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## **3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO.**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2021 formulada por la Junta de Gobierno del Colegio es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>	<b>Distribución</b>	<b>Importe</b>
Pérdidas y Ganancias	65.629	Reservas	65.629
<b>Total</b>	<b>65.629</b>	<b>Total</b>	<b>65.629</b>

## **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por El Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### Aplicaciones informáticas:

La Entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 6,7 años.

#### **4.2 Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material han sido contabilizados al precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Los costes de renovación, ampliación y mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supone un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

No se ha incluido en el coste de los activos costes de desmantelamiento o retiro, ni costes de rehabilitación del lugar donde se asientan los mismos por no tener la empresa elementos de inmovilizado que vayan a originar dichos pasivos.

No existen inmovilizados que hayan necesitado un tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, por lo que no se han incluido en su valoración gastos financieros.

El Colegio no ha realizado trabajos para su propio inmovilizado.

Aquellos contratos de arrendamiento en los que se deduce de sus condiciones económicas que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se califican como arrendamiento financiero y se registran por el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Se han amortizado los bienes de acuerdo con su depreciación efectiva y, resumidas, resultan las siguientes dotaciones:

Concepto	Años
Equipos proceso información	4

Al cierre del ejercicio, El Colegio evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

### **4.3 Inversiones inmobiliarias**

El Colegio presenta en el balance de forma diferenciada aquellas construcciones y los terrenos en que se hayan enclavadas que posee con destino a la obtención de ingresos por arrendamiento (y/o) con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación, fuera del curso ordinario de sus operaciones.

Estos bienes han sido contabilizados al precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Los costes de renovación, ampliación y mejora de los bienes considerados como inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supone un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

No se ha incluido en el coste de los activos, costes de desmantelamiento o retiro, ni costes de rehabilitación del lugar donde se asientan los mismos, por no tener la empresa elementos de inmovilizado que vayan a originar dichos pasivos.

No existen bienes que hayan necesitado un tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, por lo que no se han incluido en su valoración gastos financieros.

La amortización de las construcciones clasificadas como inversiones inmobiliarias se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 25 años.

Al cierre del ejercicio, El Colegio evalúa si existen indicios de deterioro del valor las inversiones inmobiliarias, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

### **4.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### **Arrendamiento operativo**

##### **a) Como arrendador**

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### *b) Como arrendatario*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **4.5 Instrumentos financieros**

#### **4.5.1 Activos financieros**

El Colegio ha calificado los activos y pasivos financieros conforme a las distintas categorías que establece el Plan General de Contabilidad de Pymes, aplicando las normas de valoración correspondientes a cada uno de ellos.

No hay activos ni pasivos financieros calificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A la fecha de cierre del ejercicio El Colegio estudia la evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros con los siguientes criterios:

\* Activos financieros a coste: se estudian las posibles incidencias que puedan determinar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. El estudio se hace individualizado por deudor. En el caso de los deudores comerciales se registra el deterioro cuando son morosos por un plazo superior a un año desde el vencimiento del crédito, salvo que existan garantías suficientes, o cuando se declara situación concursal.

\* Activos financieros a coste amortizado: en el caso de instrumentos de patrimonio se estudia la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

En el caso de que hubiera activos financieros cuyas condiciones han sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados, se aplica el criterio de no registrar deterioro inicialmente, ya que sólo se renegocian aquellos activos que se estima se cobrarán.

#### **4.5.2 Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

No hay inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

#### **4.6 Existencias**

El Colegio no tiene existencias a la fecha de cierre del ejercicio debido a la naturaleza de su actividad.

#### **4.7 Transacciones en moneda extranjera**

El Colegio no ha efectuado transacciones en moneda extranjera.

#### **4.8 Impuestos sobre beneficios**

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, desde su segregación del Colegio oficial de Ingenieros Industriales de Álava, Guipúzcoa y Navarra en 1998, presenta el Impuesto de Sociedades en la Hacienda Foral de Navarra.

El Colegio está acogido al Régimen Especial de entidades parcialmente exentas, recogido en la Sección 1ª del Capítulo IX del Título VIII de la ley 26/2016 del Impuesto de Sociedades, quedando exentas de tributación las siguientes rentas:

- a) Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- b) Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica
- c) Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el importe de las citadas transmisiones se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del Resultado del Ejercicio antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes o temporales que se pueden producir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la Base Imponible del citado impuesto. Son diferencias permanentes las rentas exentas y los gastos fiscalmente no deducibles.

Son gastos fiscalmente no deducibles los gastos imputables a las rentas exentas y las cantidades que constituyan aplicación de resultados, y en particular, las que se destinen al sometimiento de las actividades exentas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deduc-

ciones pendientes de compensar), solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Por este motivo, la Entidad ha optado por no activar el crédito fiscal y las deducciones pendientes de aplicar generadas.

A la fecha de cierre del ejercicio se revisa la evolución de la situación económica de la empresa y las posibles variaciones legislativas, en especial de los tipos de gravamen.

#### **4.9 Ingresos y gastos**

En general, los efectos de las transacciones económicas se registran cuando ocurren, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieren, los gastos e ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Los ingresos por prestación de servicios, cuando se cumplen las condiciones de la N.V. 16ª del P.G.C. de Pymes, se registran considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.10 Provisiones y contingencias**

El Colegio no ha registrado provisiones por no tener pasivos surgidos de hechos pasados que resulten indeterminados en cuanto a su importe o a su fecha de cancelación.

No se conocen contingencias significativas derivadas de posibles hechos futuros que puedan convertirse en un pasivo de la empresa.

#### **4.11 Subvenciones, donaciones y legados**

Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando. Cuando se conceden para adquirir activos del inmovilizado se consideran inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, descontado el efecto impositivo, y son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio para los citados elementos.

#### **4.12 Negocios Conjuntos**

El Colegio no participa en Negocios conjuntos con otros colegios, tal y como se define en la Norma de Valoración 19ª del plan general de contabilidad de PYMES. No obstante, el Colegio realiza conjuntamente con otros colegios profesionales y con el Consejo General actividades y cursos de formación. La integración de los resultados de cada participante en su cuenta de Pérdidas y Ganancias se realiza mediante la facturación del importe de la liquidación final al Colegio que ha gestionado la actividad.

#### 4.13 Transacciones con vinculadas

Las transacciones de la empresa con partes vinculadas se valoran, con carácter general, por su valor razonable, que coincide con los precios acordados en cada una de las citadas transacciones. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro

### 5.-INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

#### EJERCICIO 2021

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Inmovilizado Intangible</b>	632	12.469	0	13.101
Coste	91.116	12.706		103.822
Menos: amortización acumulada	(90.484)	(237)		(90.721)
<b>Inmovilizado Material</b>	5.147	783	352	5.578
Coste	39.552	2.712	1.704	40.560
Menos: amortización acumulada	(34.405)	(1.929)	(1.352)	(34.982)
<b>TOTAL</b>	<b>5.779</b>	<b>13.252</b>	<b>352</b>	<b>18.679</b>

#### EJERCICIO 2020

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Inmovilizado Intangible</b>	869	-237	0	632
Coste	91.116			91.116
Menos: amortización acumulada	(90.247)	(237)		(90.484)
<b>Inmovilizado Material</b>	4.337	810	0	5.147
Coste	36.986	2.566		39.552
Menos: amortización acumulada	(32.649)	(1.756)		(34.405)
<b>TOTAL</b>	<b>5.206</b>	<b>573</b>	<b>0</b>	<b>5.779</b>

Los criterios de amortización aplicados durante el periodo han sido los detallados en los apartados 4.1 y 4.2 de la presente Memoria.

#### Otra información

- No se han practicado durante el ejercicio actualizaciones sobre el Inmovilizado.
- No existen inversiones en el Inmovilizado situadas fuera del territorio español.

- No se ha practicado capitalización alguna de gastos financieros.
- No existen elementos del inmovilizado no afectos a la actividad ni que sean generadores de efectivo.
- No existen elementos obsoletos técnicamente y no utilizados.
- Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Colegio tenía elementos de inmovilizado totalmente amortizados por importe de 122.217 euros y 120.955 euros respectivamente.
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 6.-ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las cuentas del epígrafe “Activos Financieros” al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

### Largo Plazo

Categorías	Instrumentos financieros a Largo Plazo	
	Instrumentos de Patrimonio	
	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	29	29
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>29</b>

### Corto Plazo

Categorías	Instrumentos financieros a Corto Plazo			
	Créditos derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	107.072	97.738	107.072	97.738
Efectivo y ot. activos líquidos equivalentes	365.636	439.067	365.636	439.067
<b>Total</b>	<b>472.708</b>	<b>536.805</b>	<b>472.708</b>	<b>536.805</b>

El detalle de Créditos derivados y otros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Cientes por ventas y Prestaciones de servicios	57.298	73.284
Dedores empresas del grupo	21.780	21.780
Otros deudores	27.994	2.674
<b>TOTAL</b>	<b>107.072</b>	<b>97.738</b>

No se han registrado deterioros o resultados por enajenación de instrumentos financieros en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en los años 2021 y 2020.

### 7.-PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los Pasivos Financieros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Categorías	I. financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados y otros		Derivados y otros		2021	2020
	2021	2020	2021	2020		
P. financieros a coste amortizado	0	0	196.694	177.932	196.694	177.932
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>196.694</b>	<b>177.932</b>	<b>196.694</b>	<b>177.932</b>

Los instrumentos financieros a corto plazo corresponden a acreedores comerciales y otras deudas a corto plazo y tienen el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
Acreedores comerciales	21.022	40.778
Acreedores empresas del grupo	175.672	137.154
<b>Total</b>	<b>196.694</b>	<b>177.932</b>

### 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

#### **EJERCICIO 2021**

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondo Social	131.848			131.848
Reservas voluntarias	156.685	135.053		291.738
Pérdidas y ganancias	124.522	65.629	(124.522)	65.629
<b>Total</b>	<b>413.055</b>	<b>200.682</b>	<b>(124.522)</b>	<b>489.215</b>

## EJERCICIO 2020

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondo Social	131.848			131.848
Reservas voluntarias	138.679	18.006		156.685
Pérdidas y ganancias	18.006	124.522	(18.006)	124.522
<b>Total</b>	<b>288.533</b>	<b>142.528</b>	<b>(18.006)</b>	<b>413.055</b>

## 9.- SITUACION FISCAL

El Colegio es una corporación profesional de derecho público que en el Impuesto de Sociedades está acogida al régimen de entidades parcialmente exentas de la Ley Foral 24/1996 y tributa al 19%. Realiza operaciones exentas y operaciones sujetas al Impuesto de Sociedades (ingresos por arrendamientos e ingresos financieros) y se deduce como gastos los necesarios para la realización de los ingresos sujetos al impuesto.

El colegio no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar ni deducciones pendientes de aplicación en ejercicios futuros.

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto es la siguiente para los ejercicios 2021 y 2020:

### EJERCICIO 2021

Concepto	Aumento	Disminución	Importe
<b>Resultado contable ejercicio</b>			74.924
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>			9.295
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Gastos no deducibles	112.810		112.810
Ingresos por actividades exentas		129.699	-129.699
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>58.035</b>

### EJERCICIO 2020

Concepto	Aumento	Disminución	Importe
<b>Resultado contable ejercicio</b>			124.522
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>			15.629
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Gastos no deducibles	102.674		102.674
Ingresos por actividades exentas		128.697	-128.697
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>114.128</b>

El Colegio realiza operaciones sujetas al IVA, por lo que es de aplicación la regla de prorrata (art. 48 y siguientes) para la determinación de la cuantía del impuesto sobre el valor añadido soportado. Durante los años 2021 y 2020 la prorrata aplicada ha sido del 72% en ambos ejercicios.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, el Colegio tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos no prescritos.

La Junta de Gobierno no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia que pudieran afectar a la situación patrimonial del colegio.

Los saldos con Administraciones Públicas incluidos en el epígrafe de "Otros Deudores" del Balance al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	111.518	101.248
<b>TOTAL</b>	<b>111.518</b>	<b>101.248</b>

Los saldos con Administraciones Públicas incluidos dentro del epígrafe de Acreedores Comerciales y Cuentas a Pagar del Pasivo Corriente al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Hacienda pública acreedora por IVA	3.505	15.204
Hacienda Pública acreedora por IRPF	21.175	14.767
Hacienda Pública acreedora por IS	4.606	10.361
Organismos de la S.S. acreedores	5.972	8.488
<b>TOTAL</b>	<b>35.258</b>	<b>48.820</b>

#### Otros tributos:

La empresa no tiene ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni contingencias de carácter fiscal.

## **10.- INGRESOS Y GASTOS**

### Prestación de servicios:

La distribución por conceptos de este capítulo en los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

Concepto	2021	2020
Cuotas colegiales	129.699	128.697
Derechos de visado	369.277	314.777
Formación		2.400
Estudios		14.900
Otros	2.462	1.124
<b>Total</b>	<b>501.438</b>	<b>461.898</b>

Gastos de Personal:

Su detalle para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Gastos de personal	2021	2020
Sueldos y salarios personal	215.301	164.805
Seguridad social a cargo de la empresa	56.970	60.649
Otros gastos sociales	1.557	341
<b>Total</b>	<b>273.828</b>	<b>225.795</b>

El personal medio empleado por El Colegio durante los ejercicios 2021 y 2020 expresado por categorías es el siguiente:

Categorías	2021	2020
Dirección	1	1
Personal técnico	3,38	2,28
Personal administrativo	1	2
<b>Total</b>	<b>5,38</b>	<b>5,28</b>

Del personal existente a la fecha de cierre del ejercicio hay 6 mujeres y 1 hombre.

Otros gastos de explotación tienen el siguiente detalle:

Otros gastos de explotación	2021	2020
Servicios exteriores	109.815	115.281
Donación a Fundación Industrial de Navarra	91.630	86.530
Otros gastos de Gestión	263.489	288.624
<b>TOTAL</b>	<b>464.934</b>	<b>490.435</b>

El detalle de Otros ingresos de explotación es el siguiente:

Otros ingresos de explotación	2021	2020
Ingresos por Subvenciones	275.172	385.976
Otros ingresos	63.275	19.370
<b>Total</b>	<b>338.447</b>	<b>405.346</b>

No se han producido ingresos por permutas de bienes, ni de servicios.

**11. - SUBVENCIONES, DONACIONES y LEGADOS**

El colegio no tiene subvenciones pendientes de imputar a resultados.

En el ejercicio 2021 ha recibido subvenciones a la explotación por importe de 275.172 euros y de 385.976 euros en 2020 registradas en la partida otros ingresos de explotación (Nota 10).

## **12 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **12.1 Operaciones con vinculadas**

El Colegio realiza operaciones a precio de mercado con otras entidades del grupo.

El detalle de operaciones realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

#### **EJERCICIO 2021**

	<b>Asociación Ingenieros Industriales de Navarra</b>	<b>Fundación Industrial Navarra</b>
Servicios recibidos	29.813	23.683
Servicios prestados	18.000	
Cuota Fundación Colegiados		91.630
Gastos soportados por El Colegio		39.817

#### **EJERCICIO 2020**

	<b>Asociación Ingenieros Industriales de Navarra</b>	<b>Fundación Industrial Navarra</b>
Servicios recibidos	25.647	23.829
Servicios prestados	18.000	
Cuota Fundación Colegiados		86.530
Gastos soportados por El Colegio		33.928

### **12.2 Saldos con vinculadas**

El saldo con empresas vinculadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, agrupado por epígrafes de balance, es el siguiente:

#### **EJERCICIO 2021**

	<b>Asociación Ingenieros Industriales de Navarra</b>	<b>Fundación Industrial Navarra</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.780	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(31.556)	(144.115)
Cuenta corriente con socios		75.894

## EJERCICIO 2020

	Asociación Ingenieros Industriales de Navarra	Fundación Industrial Navarra
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.780	
Inversiones financieras a corto plazo	(26.796)	(110.359)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		33.928

### 12.3 Remuneraciones y saldos con miembros de la junta de gobierno

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio no han recibido importe alguno en concepto de remuneraciones ni dietas durante los ejercicios 2021 y 2020.

La Junta de Gobierno ha recibido en concepto de atenciones protocolarias un total de 11.145 euros en 2021 y 10.797 euros en 2020, repartidos a partes iguales entre cada uno de los miembros de la Junta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Junta de Gobierno no mantiene saldos con el Colegio.

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pagos de primas de seguros de vida respecto al mismo. No hay disposiciones contractuales que fijen indemnizaciones por cese, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio. No se han concedido anticipos, ni créditos a dicho personal, ni se han asumido obligaciones a cuenta de él a título de garantía.

### 13.- OTRA INFORMACION

Dadas las actividades a las que se dedica El Colegio, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

La empresa no ha concedido avales a terceros ni ha firmado acuerdos que no tengan su reflejo en balance o en otras notas de esta memoria, que puedan suponer una alteración significativa de la posición financiera de la empresa.

### 14.- HECHOS POSTERIORES

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un impacto relevante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

## 15.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del colegio del ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Liquidación Presupuesto 2021	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
<b>GASTOS</b>			
Formación	60.300	104.007	43.707
Gastos de personal	299.500	298.112	-1.388
Dotaciones amortización	5.000	2.167	-2.833
Gastos funcionamiento	10.800	8.527	-2.273
Juntas Generales y Fiesta de San José	17.000	914	-16.086
Asesorías y Auditoría Externa	59.650	81.528	21.878
Captación colegiados	10.000	6.603	-3.397
IPR	600	645	45
Visados	21.000	18.322	-2.678
Actividades	18.000	4.026	-13.974
Atenciones Juntas de Gobierno	11.000	11.145	145
Viajes	4.000	2.144	-1.856
Tributos	16.300	8.825	7.475
Consejo General	10.000	9.624	-376
Transformación Digital	0	27.043	27.043
Otros gastos	200	4.831	4.631
<b>Total gastos operaciones funcionamiento</b>	<b>543.350</b>	<b>588.463</b>	<b>45.113</b>

Liquidación Presupuesto 2021	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
<b>INGRESOS</b>			
Formación	261.300	185.410	-75.890
Visados	230.000	369.787	139.787
Cuotas de colegiados	110.000	110.792	792
Cuota de Mutualidad	8.000	7.713	-287
Otros ingresos	3.000	134.916	131.916
<b>Total ingresos operaciones funcionamiento</b>	<b>612.300</b>	<b>808.618</b>	<b>196.318</b>

La liquidación del presupuesto del colegio del ejercicio 2020 se detalla a continuación:

Liquidación Presupuesto 2020	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
<b>GASTOS</b>			
Formación	52.000	119.425	67.425
Gastos de personal	273.100	225.795	(47.305)
Dotaciones amortización	5.000	1.993	(3.007)
Gastos funcionamiento	7.300	27.912	20.612
Juntas Generales y Fiesta de San José	17.000	1.644	(15.356)
Asesorías y Auditoría Externa	41.600	71.960	30.360
Seguro RC	20.000	22.478	2.478
Captación colegiados	10.000	8.919	(1.081)
IPR	1.000	802	(198)
Atenciones Juntas de Gobierno	10.000	10.797	797
Viajes	7.000	1.418	(5.582)
Tributos	13.300	15.798	2.498
Consejo General	10.000	7.802	(2.198)
Otros gastos	40.400	139.451	99.051
Ayudas monetarias		86.530	86.530
<b>Total gastos operaciones funcionamiento</b>	<b>507.700</b>	<b>742.724</b>	<b>235.024</b>

Liquidación Presupuesto 2020	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
<b>INGRESOS</b>			
Formación	197.000	401.777	204.777
Visados	170.000	314.777	144.777
Cuotas de colegiados	110.000	108.154	(1.846)
Cuota de Mutualidad	7.000	20.543	13.543
Alquileres	32.000	0	(32.000)
Otros ingresos	1.000	20.493	19.493
Subvenciones de explotación	2.000	1.500	(500)
Ingresos financieros		2	2
<b>Total ingresos operaciones funcionamiento</b>	<b>519.000</b>	<b>867.246</b>	<b>348.246</b>

Pamplona, 6 de junio de 2022.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario que la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra en la sesión del día 6 de junio de 2022 ha formulado las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, y que incluye la presente Diligencia, constando en todas las hojas las firmas del Presidente y Secretario de la Junta y sello de El Colegio a efectos de identificación.

En Pamplona, a 6 de junio de 2022

Vº Bº El Decano  
Miguel Iriberri Vega

VºBº El Secretario  
Germán González Gil

A continuación, los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio firman la presente diligencia rubricando el presente folio que queda incorporado a las Cuentas Anuales del Colegio, correspondientes al ejercicio de 2021.

Miguel Iriberri Vega  
DECANO

Alfonso Urrizburu Santos  
VICEDECANO

Enrique Teruel Mina  
INTERVENTOR

Ignacio Moreno Purroy  
TESORERO

Germán González Gil  
SECRETARIO

Manuel Moreno Jaúdenes  
VOCAL

Miguel José Ugaldó Barbería  
VOCAL

Javier Zardoya Illana  
VOCAL

Amaya Berraondo Aramendía  
VOCAL

Eduardo Azanza Ladrón  
VOCAL

BDO Quota Auditores S.L., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

**bdo.es**  
**bdo.global**



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing